

—«Las diputaciones provinciales harán entre los pueblos de cada provincia la distribución del cupo que á los mismos corresponda.»

Y dice eso porque la justicia aconseja que en esa distribución deben intervenir todos los representantes de los distintos partidos judiciales en que se dividen las provincias.

Por eso en la real orden de 14 de los corrientes, expedida para llevar á debido efecto lo que dispone la precitada ley, se previene también en la regla 7.^a lo siguiente:

—«Las Diputaciones provinciales procederán inmediatamente a distribuir el cupo de cada provincia entre todos sus pueblos. La designación y el sorteo de décimas, se verificarán del dia 20 al 22 del presente mes. Este reparto se publicará por extraordinario en los *Boletines oficiales* de las provincias, el 24 del mismo mes lo mas tarde, etc.»

Nótese bien, que tanto la ley como la real orden que acabamos de citar, quieren que sean las diputaciones provinciales las que practiquen la designación y el sorteo de décimas, apesar de que habiéndose publicado en los días 13 y 14, ya sabían que el plazo que quedaba para la reunión de aquellas corporaciones era cortísimo.

Ahora bien: ¿cómo es que habiéndose recibido en esta capital esa ley y esa real orden, el 16 de los corrientes, no se ha convocado ya á los diputados para que puedan proceder á las operaciones de que se habla en la una y en la otra? ¿Cómo es que habiéndose publicado en el *Boletín oficial* correspondiente al dia 17, la real orden mencionada, no se publicó en el *Boletín* del 18 la convocatoria de la Diputación, ni se ha convocado tampoco á domicilio á los diputados en ejercicio, para que se hubiesen hallado en la capital en el dia de ayer todos los que por su proximidad hubieran podido concurrir á la reunión, cómodamente?

Es que ya se tiene resuelto saltar también á lo que se dispone en el capítulo 4.^a de la ley y en la regla 7.^a de la real orden de que nos ocupamos?

Es que el gobernador de esta provincia ha resuelto que la Comisión permanente nombrada por él, interveña sola en esas delicadas operaciones que la ley confiere á las diputaciones en pleno?

Y si esto es así, ¿no tenemos razón para afirmar que para los radicales están demás todas las leyes?

Si en efecto ese bandilo en el cual todo es anómalo, desde su encumbramiento, hasta la manera con que se sostiene en el poder, ha resuelto regir á los españoles por medio de reales decretos, como en los tiempos del absolutismo; si después de todo, las autoridades gubernativas han de sobreponerse siempre que les venga en voluntad á las corporaciones populares; y las provincias y los municipios han de ver escarnecida su tan decantada autonomía por el poder central, para qué hemos hecho una revolución y sobre todo *para qué sirven las leyes?*

Ayer se jactaban los amigos del señor Cervera, que la mayoría de los diputados republicanos á pesar de su protesta y de su retirada de la Diputación, estaba dispuesta á reconocer lo que ellos llaman sus errores, y á entenderse con los radicales.

Añadian, que al efecto habían celebrado ya sus reuniones y que estaban conformes en admitir la participación que les daban tanto en la Permanente, como en la distribución de los destinos. La dificultad, decían, consiste en la cuestión de personas.

Possible es que sea cierto, por que estamos en la época de los sucesos extraordinarios; pero necesitaríamos verlo, para persuadirnos.

Por lo demás, nosotros lo celebraríamos infinito, por que no es posible que los federales, en el terreno de la arbitrariedad, vayan hasta donde han llegado los radicales.

Los candidatos federales que aquellos admiten para formar parte de la Comisión permanente, son los Sres. Gisbert y Cervera.

¡Qué diría entonces el Jurado!

comision, no podía reconocerla como superior jerárquico, y en su consecuencia acordaron presentar la dimisión inmediatamente.

La Diputación provincial de Valencia se halla actualmente reunida como debería estarla la de Alicante, para ocuparse de los muchos y graves asuntos de su competencia y principalmente de la distribución del cupo que ha correspondido á aquella provincia en la quinta actual.

Nuestros amigos de Torrevieja han dirigido á la junta directiva del partido constitucional de nuestra provincia la siguiente expresiva carta:

«Torrevieja 18 de Noviembre 1872.

Sres. Presidente y vocales de la Junta directiva del partido constitucional.

Muy señores nuestros y de toda nuestra consideración: Los que suscriben, identificados con la revolución de Setiembre, y decididos á participar de todas sus consecuencias, no pueden dejar de protestar enérgicamente contra la acusación proyectada y dirigida al último Ministerio presidido por el Sr. Sagasta, adhiriéndose en un todo y haciendo suya la circular publicada con fecha 4 del corriente por esa misma junta.

Paso á los eminentes patrios que iniciaron y llevaron á cabo la revolución de Setiembre, únicos que pueden y deben asegurar sus conquistas para siempre!

Y ofreciéndose de nuevo para rechazar la calumna venga de donde venga, y defender la causa de la libertad y el orden, quedan de ustedes con la mayor consideración atentos y seguros servidores Q. S. M. B.

Ramon Torregrosa.—Mariano Talavera.—

Pedro Perez.—Manuel Ballester.—Manuel Andreu.—Ricardo Perez.—Rafael Sala.—Ramon Blanco.—Jose Castell.—Antonio Sala.—Antonio Perez.—Vicente Castell.—Pedro Saiz.—

Idefonso Cortés.—Jose Cuenta.—Antonio Baño.—Matias Gutierrez.—Rosendo Sanchez.—Francisco Garcia.—Jose Garcia.—Cefarino Talavera.—Obdulio Talavera.—Filiberto Aguirre.—Jose Aguirre.—Emilio Torregrosa.

—

Tambien el dignísimo comandante de la Guardia civil Sr. D. Juan Leiva ha sido trasladado á otra comandancia.

Este pundonoroso militar que con tanta exactitud ha cumplido siempre con sus deberes, por cuya razón se ha sabido captar en esta provincia las mas sinceras simpatías, estorbaría tal vez las miras radicales, no sabemos en qué sentido, y por eso habrá sido necesario causarle la molestia de una traslación.

No nos habría extrañado semejante disposición, que recac en un pundonoroso militar de las relevantes circunstancias que adornan al Sr. Leiva, el cual, ajeno á las miserias de los partidos políticos, solo ha atendido toda su vida á cumplir con el delicado cometido de su instituto, si su traslación no hubiese coincidido con el reemplazo del comandante del regimiento de Granada, que guarnece esta plaza, y con el relevo del comandante de Carabineros.

—A qué móvil responderán semejantes remociones? Lo ignoramos; pero seguramente nos asegura, los hombres influyentes del radicalismo, siguen gestionando para que no pare aquí el movimiento que se ha iniciado, en el personal de militares

que desempeñan empleos de alguna importancia.

El vapor *Lepanto*, que llegó ayer mañana á este puerto, procedente de Barcelona, trajo veinticinco millones, en barras de oro con destino á Madrid, cuya suma se depositó en la Sucursal del Banco, hasta que se remita á la capital de la monarquía. El *Lepanto* se hizo á la mar ayer mismo á las dos de la tarde.

Esta remesa se ha hecho por mar, segun se nos ha dicho, á consecuencia de órden telegráfica que lo dispuso así, por no considerar el gobierno bastante segura la vía terrestre, á causa de las partidas carlistas que pululan en el Principado y que con tanta frecuencia defienden los tristes.

—A qué extremo hemos llegado!

Armonías de los miembros del actual gabinete.

El Sr. Zorrilla, en nombre del Gobierno, ha dicho en el Congreso que aceptaba el pronunciamiento del 22 de junio de 1866.

El general Córdoba oyó sin rubor esta declaración apesar de haber recibido la gran cruz del Mérito militar el año sesenta y seis por los méritos contraídos anotando á los pronunciados el dia veintidos.

Jamás pusimos escribir con mas oportunidad la sacramental frase: *Esto no necesita comentarios*.

Dice *El Clamor Públco*:

«El Sr. Pi y Margall, al declarar en el Congreso que si su partido venía al poder no reco-

nocería las negociaciones y conciertos escandalosos celebrados con el Banco de París, dijo textualmente: «que los radicales habían vendido por cuatro millones la creación del Banco hipotecario.»

Hemos esperado en vano, que los periódicos ministeriales desvancieran con explicaciones satisfactorias y entégoricas, el cargo terrible fulminado por el Sr. Pi y Margall, y su silencio nos hace presumir que aceptan la acusación.

Si continúan guardando silencio acerca de un hecho tan vituperable, ya sabremos á qué atenernos, y esto nos servirá de punto de partida en nuestros ulteriores trabajos.

Viva la honradéz y la moralidad!

A los que hablan de honradéz y moralidad radical les recomendamos el anterior sueldo y añadiremos que habiendo fijado el Banco de París el número de los que habían de componer el consejo de administración del Banco hipotecario, el Congreso radical ha determinado que en vez de 12 consejeros que aquellos señalaban sean 24. Esto no necesita comentarrios.

Según dice la *Igualdad*, diez y seis logias han pedido la reunión del Consejo general de la masonería para espulsar de su seno al presidente del Consejo de ministros, Sr. Ruiz Zorrilla, por haber faltado á sus juramentos, después de haber hecho á la orden instrumento de su ambiciones.

—Pobre Cavour II.

En el *Tiempo* del sábado leemos la siguiente noticia que nos parece de suma gravedad:

«En una carta recibida hoy de Barcelona asegurase que las corporaciones municipales y provinciales se oponen á la exacción de la quinta.

Nosotros hemos oido decir también, aunque no podemos responder de la exactitud de la noticia, que en la misma actitud se presentaban las diputaciones provinciales de Murcia, Zaragoza, Sevilla, Valencia y Teruel.

Sería verdaderamente deplorable que estos rumores se confirmaran. Nosotros nunca aprobaremos la mas pequeña resistencia al cumplimiento de una ley votada por las Cortes, y creemos que los republicanos harán muy mal en adoptar una resolución que pudiera ocasionar graves conflictos.

—Uno de nuestros colegas de Madrid hace el siguiente oportunitísimo recuerdo sobre un asunto que nosotros sacamos también hace días á la vergüenza; el de la resurrección de los titulos de la Deuda de la serie F. que debieron estar ya cancelados, y que el Sr. Ruiz Gomez puso en circulación porque sí, apenas subió al ministerio:

—Pero, ¿quién nos da noticia de esos desdichados 650 millones que han sido exhumados del hondo sepulcro en que yacían? ¿Dónde están esos infelices *lloros* llamados por el gobierno radical á correr aun por el mundo financiero, cuando habían cumplido sobradamente su misión en esta vida?

—Por Dios y los santos, que digan algo los órganos y organillos del partido de la moralidad.

El colega pierde lastimosamente el tiempo al preguntar por estas cosas, como lo perdemos nosotros, como lo perdió la comisión inspectora de la Deuda que en su memoria pedía que se exigiera la responsabilidad á quien debiera exigirse.

Creímos que los Sres. Figuerola y Ruiz Gomez habían dicho la última palabra en materia de imponer y vender.

—Error! Esta gloria estaba reservada al ayuntamiento de la Coruña, que ha acordado ceder á los Estados Unidos, para trabajos de colonización, todos los pobres de la provincia, acogidos en los asilos de beneficencia, mediante la retribución de tres duros por pobre, es decir, *por cabeza*.

—¿En qué país vivimos? Alejandro Dumas lo ha dicho,

Se decía en Madrid que uno de estos días se tratará en el Congreso de la Comisión asturiana que ha llegado allí presidida por el gobernador de Oviedo, para ofrecer el Principado de Asturias al príncipe de D. Amadeo.

Dicha Comisión llegó á Madrid el domingo, y en la estación le esperaban con tres coches de la real casa el brigadier Sr. Portilla, ayudante del rey, el gentil hombre, Sr. Chaves, y un piquete con bandera y música. La comisión ocupó los coches de la real casa, y acompañada de los Sres. Chaves y Portilla, se dirigió al hotel de Embajadores, donde está alojada.

Cuando despues de la paz con Marruecos vino Muley-el-Abbas, á reconocer en la misma corte de España el triunfo de nuestro ejército sobre el de su hermano, que el mismo príncipe mandó, no se desplegó tanta ostentación para recibirlo. Verdades es que los radicales no tienen triunfos ni glorias que solemnizar y necesitan de alguna manera darse tono.

Los diputados alfonsinos elegidos por la provincia de Oviedo, se oponen á la declaración del Principado de Asturias.

Además, los artículos 47 y 49 de la ley provincial prohíben á las diputaciones ocuparse de asuntos políticos.

—Pero qué importa todo esto al Gobierno si ha encontrado un nuevo motivo para mostrarse dinástico?

—Ah farsantes! crecis engañar al país, pero estais equivocados.

Haciéndose cargo la *Nueva España*, diario radical, de los rumores de crisis que con tanta insistencia se han reproducido en la anterior semana, dice lo siguiente:

«Para todo aquel que del presupuesto vive, y que como todo empleado no tiene de seguro la crisis, en fin, tan ansiosa y tan temida, se ha desvanecido como el humo, pero no hay que dudarlo; la semana que empieza dará lugar á otra crisis. Seguid, pues, esperando, ó temiendo, gobernantes y gobernados, ministros en ciernes, hombres de estado en agaz, zaheros políticos, presupuesteros de todas especies! Volverá y volverá pronto, y es resistirán adquiriendo armas.

A este pronóstico de nuestro colega, respondemos nosotros, como cristianos viejos, con una sola palabra: amen!

Leemos en *La Independencia Española*:

«Corren graves rumores sobre el estado de Puerto-Rico. Se dice que hace seis días que están interrumpidas las comunicaciones entre la isla y la madre patria, y se habla de medidas militares tomadas por el Gobierno, que según se nos asegura, ha mandado salir con toda precipitación tropas de Cuba para la isla hermana. Han realizado quizás ya las amenazas, con que amenazaba el Gobierno en su último telegrama: a aquellos reformistas? El asunto es tan grave que el patriotismo nos impide decir más por hoy.»

La *Gaceta* del 19 publica los siguientes partes relativos al mal que afflige en estos momentos á S. M. D. Amadeo I.

—Según consta á V. E. por mis anteriores comunicaciones, el pedimento que aquejaba S. M. el rey se ejecutó en la noche de ayer, y por esta razón me permitió indicar á S. M. la conveniencia de tener una conferencia con el médico de Camara también el doctor Diaz Bonito, la cual tuvo lugar ayer a las 10 de la noche.

S. M. ha pasado la noche con mas tranquilidad, y ha dormido algunas horas, apesar de tener una inflamación dolorida e inmóvil, las articulaciones de las manos, bastante resentida la de la clavícula, y continua la calentura. —Al oxígeno, señores! S. M. el rey (Q. D. G.) ha experimentado algún resurgimiento durante la tarde, pero á esta hora, que son las doce de la noche, empieza á decrecer. —Al oxígeno, señores! —Y se supone, ello es que el rey se ha quedado dormido.

Leemos en *El Diario Español*:

—Quién habrá de decir que el té, esa aromática planta que los flemáticos ingleses usan casi con tanto abuso como el cognac, para distraer y disipar sus suicídicos instintos, produjeron fastidio, aburrimiento y hasta spleen á los hijos del pais donde se inventaron la jota y las boleras? Pues véase lo que son las cosas! el té cambia de efectos segun el clima de los países y el temperamento de los que lo toman.

Pero este fenómeno que podría ocurrir á los fisiólogistas, si lo hubieran descubierto el botánico de cualquier pueblo, ha llamado nuestra atención y la llamada de otros que se ocupan en política, toda vez que la investigación se debe á un periódico radical, con motivo de las revueltas alfabeticas con que obsequia D. Manuel Ruiz Zorrilla á los diputados de la mayoría.

La *Nueva España*, periódico radical, dice que los tés de la presidencia son verdaderos gustapexos políticos: en ellos se entra con celo, se pasa el tiempo oyendo hablar del necesario cambio vecinal, del juez reaccionario, del 80, por 100 de propios y de otras lindezas por el estilo, y se salen con spleen.

Si nosotros fuéramos dados á estudios de medicina médica, nos habíamos de dedicar á investigar qué clase de narcótico usan algunos radicales que así va exacerbando sus tendencias á la oposición. Con el tiempo se podría formar una nueva escuela que se denominaría de los efectos contrarios.

Leemos en el *Clamor Públco*:

—Hace pocos días presentó el Sr. Zorrilla á D. Amadeo á M. Lemoine, periodista francés, redactor del *Journal des Débats*, y al dia siguiente le concedió la gran cruz de Isabel la Católica en premio de servicios ignorados.

Se ha salido de pases que el tal periodista francés ha venido á Madrid en calidad de secretario particular de uno de los ministros del Banco hipotecario, M. A. Delahante, para auxiliarlo en sus gestiones á fin de llevar á efecto ese gran negocio en que se proponía el agraciado gauar hora y provecho.

Ya sabemos, pues, cuáles son los servicios que han valido a M. Lemoine la gran cruz de Isabel la Católica.

Tomamos de *La Epoca*:

Seguimos sin noticias de Puerto-Rico, y agrandado este silencio, aunque tenga explicación natural, por las cartas de la pequeña Autilia recibidas por el último correo. Una persona muy respetable nos dice que nunca se había visto más profunda y seriamente combatida la integridad nacional.

Entregados los pueblos a correidores y alcaldes que se llaman radicales, pero que en realidad son separatistas en su mayoría, abandonada la policía de los campos, armado el populo, lucha a ciencia y paciencia de las autoridades, organizado como nunca el partido adverso a los españoles, dominadas las autoridades por los procesados de Larsa, ultrafajo el ejército, perseguidos los voluntarios, desterrados los mejores patrios, es milagroso que en Puerto-Rico no hayan surgido ya los mayores conflictos.

Las personas más pacíficas y más tranquilas pedían un cambio de autoridades, en el conveniente de que por exaltado que fuera otro capitán general, no había de seguir la política insensata que ahora se hace.

El siguiente suscrito es de *El Debate*.

La cuestión de los artilleros se ha resuelto como se resuelven todas las cuestiones en tiempo de los radicales, quedando mal el Gobierno.

Presenta la dimisión del cargo de capitán general de las Provincias Vascongadas y del empleo de mariscal de campo por el Sr. Hidalgo, ha cesado el conflicto con los artilleros, personalizándose, por decirlo así, entre el general dimisionero y el ministro de la Guerra.

Al punto a que han llegado las cosas, si oficialmente el ministro se encuentra como si no hubiese hecho el nombramiento que hizo, en la conciencia pública no ha quedado bien, porque siempre resulta una torpeza o una inconveniencia que, en realidad no se subienda con la dimisión del Sr. Hidalgo.

En nuestro concepto, quien en peor lugar quiera es el general Córdoba, y no es aventurado suponer que saldrá pronto del ministerio.

La Iberia dice que el Gobierno, distraído con la cuestión del cuerpo de artillería, no se ocupó de lo federal y, sin embargo, ésta es tan importante como aquella. Las noticias que el colega Gómez de Andalucía confirmatorias de las que a nuestros oídos han llegado, son que se espera de un momento a otro que estalle una formidable insurrección republicana.

La actitud de los periódicos federales no es tranquilizadora. *La Discusión* conseja calma al paso que *La Igualdad* levanta la bandera de la intransigencia y *El Tribunal del Pueblo* habla del propósito general que en todos los republiquetas se manifiesta de regresar a la lucha armada como único remedio.

Lo cierto es que el partido federal se negocia y el momento de probar fortuna, seguro de no hallar otra ocasión más favorable para el triunfo de sus ideas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Pausa 17.—La sesión de la Asamblea de mañana promete ser muy interesante. Con motivo de la interpelación del general Chauhanier sobre el viaje político del Sr. Gambetta, la izquierda de la Asamblea tiene el propósito de pedir que se pase simplemente a la orden del día. La derecha y el centro derecho sostendrán una orden del día censurando los discursos pronunciados por el ex-ministro del Interior en su último viaje por los departamentos.

A juzgar por los discursos pronunciados hoy en la reunión que ha celebrado el centro-derecho, esta respeta la república conservadora, si el Sr. Thiers diese garantías.

Roda 17.—Carece de fundamento la noticia relativa a la creación de algunos cardenales en el próximo Consistorio.

También es falsa la noticia dada por los periódicos italianos de que han surgido diferencias entre la Santa Sede y el gobierno belga.

Nueva York 18.—El secretario del Tesoro ha acordado que todas las mercancías que sean importadas en los Estados Unidos por buques franceses, viéndose directamente de los puertos de aquella república, no serán sometidas a la sobretasa de bandera impuesta en la reciente proclama del presidente.

La sobretasa se impondrá solo a las mercancías de procedencia extranjera importadas por dichos buques viéndole los demás países.

ALCANCE.

SENADO.

Sesión del dia 19 de Noviembre de 1872.
Abierta las tres menos diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Figuerola, leyóse el acta anterior que fue aprobada.

El secretario Sr. Balart, dio cuenta de tres comunicaciones que el diputado a la Cámara presentó en el dictamen de la comisión sancionando la tasa de vales y de un voto particular del Sr. Rosich.

CONGRESO.

Sesión del 19 de Noviembre de 1872.
Se abrió a las 10, bajo la presidencia del señor Rivas, y fué aprobado el acta de la anterior.

S. dirigieron preguntas por algún señor, que fueron respondidas por el Sr. Rivas, y fueron contestadas por el Sr. Rosich.

También se presentaron varias exposiciones. Entrando en la orden del día, se leyó el dictámen de la comisión de actas proponiendo diputado al Sr. D. Miguel Echegaray, y fué aprobado.

Se aprobó también el dictámen proponiendo diputado a D. Ricardo Viriavasa.

Igualmente se aprobó el acta de otro señor diputado, cuyo nombre no pudimos entender.

Sedieron los dictámenes sobre incompatibilidades de los señores diputados D. Francisco Ruiz Zorrilla y D. Romualdo Palacios, que también fueron aprobados.

Se puso a discusión el proyecto del presupuesto del clero, que fué combatido por el señor Pidal.

Y votó el resultado — aprobado y aprobado —

GACETILLAS.

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

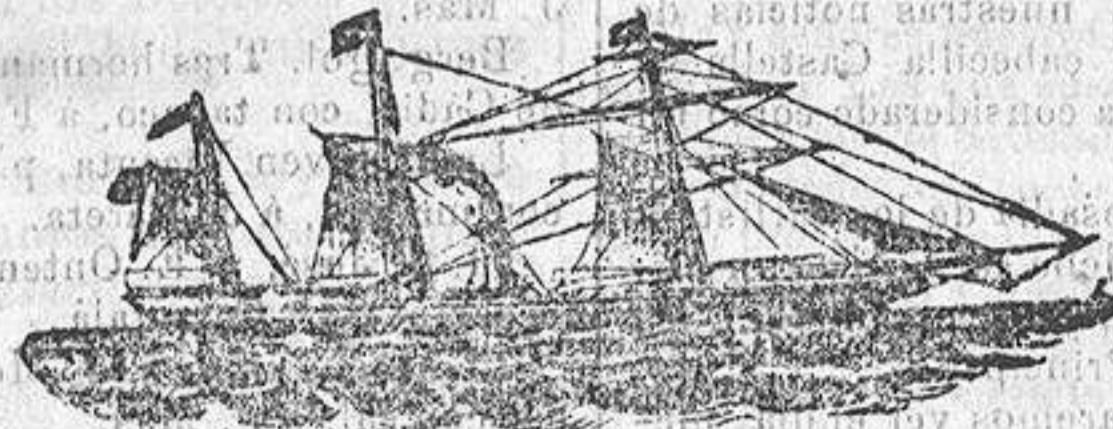
— — — — —

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico se hallan impresas papeletas para la rectificación y alistamiento, id. para el llamamiento y declaración de soldados, filiaciones arregladas al último modelo y cuantos impresos necesiten para los demás cargos que pesan sobre las Secretarías.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona, los días 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros en el o. A. T. O. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

WHITE STAR LINE

COMPANIA OCEANICA DE NAVEGACION

Primer viaje

para Rio-Janeiro, Montevideo, Valparaiso, Arica, Islay y Callao (Lima).

El nuevo y sumptuoso vapor de 5.000 toneladas

RUMAS

saldrá de Liverpool, para los puntos designados, el dia 5 de Diciembre, haciendo escala en Bordeaux, Vigo y Lisboa.

Los señores viajeros recibirán un esmeradísimo trato á bordo, pues el mencionado buque renuevas todas las comodidades apetecidas, hermosas y bien ventiladas cámaras, y puntual asistencia en el servicio.

Para tomar pasaje ó contratar fletes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

En Madrid, D. Felipe Barroeta, calle de Alcalá, núm. 16.

En Vigo, D. Mariano Pérez.

En Lisboa, MM. D. Sugrue, & C., 20, A. Rua do Alecrim.



CAFES

MOLRIDOS Y ENMOLDEADOS.

PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.

Palma Alta, 8; Depósito central, Puerta del Sol, 13.—MADRID.

La torrefacción del café es la base mas importante de este delicioso licor, muy bien llamado «larga vida del hombre». La operación de tostar el café resuelve ó hace que desarrolle mas ó menos aroma, mas ó menos materia grasa ó alimenticia; es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores, ó algo perjudicial para muchos; es la grande operación que reclama mas inteligencia y cuidado en el industrial. ¿No advertis cuando en las calles, en los patios, y en otros puntos veis tostar el café el aroma que despiden? ¡No percibe vuestra olfato á cien metros de distancia el agradable aroma que contiene el café? No conoces que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien: esto es lo mismo que extraer á la leche la manteca, al pan el gluten. ¿Qué han adquirido estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la enseñanza del siglo? En esa parte, ni gano, absolutamente ninguno.

La casa de Matias Lopez ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicando infinitos ensayos, costosos si, pero con fruto; consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes especiales, por el modo especial de tostarlo, hasta tal punto, que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa, no se percibe, ni men ligeramente, que tal operación se está practicando. ¿Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de Lopez, que los demás expendedores regulan al aire?

El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que es suyo, gracias á las mejoras introducidas desde que terminó y dió á la imprenta el concienzudo estudio sobre este néctar delicioso. El público consumidor tocará las ventajas del procedimiento de Matias Lopez.

Precios.

Moka legítimo 16 rs. libra.

Puerto-Rico y Moka mezclados 10 " "

Puerto-Rico y otras clases 8 " "

Se vende en la Riojana, droguería de D. Nicolás Sáenz de Villarreal, calle Mayor, núm. 4.

MODAS Y NOVEDADES.

Pedro F6 y Oliver.—Calle Mayor, número 20.

GRAN SURTIDO DE INVIERNO

Para Caballeros.—Corbatas de novedad.—Puños y cuellos de camisa.—Panuelos de seda.—Tapabocas de lana inglesa.—Chalecos de punto de lana.—Calcetines de id.—Guantes de cabritilla, piel de Suecia y castor.—Paraguas ingleses.

Para Señoras.—Elegantes salidas de Teatro.—Lindísimas corbatas de seda, y también de lana.—Panuelos, id. id.—Id. de punto para la cabeza.—Nubes de punto de lana.—Guantes de cabritilla y abrigo.—Boás.—Juegos de puños y cuellos.

Para niños.—Vestidos de acristalar.—Capas de merino, bordadas y colchadas.—Abriguitos de punto de lana.—Medias id.—Botitas de abrigo.—Saquitos de franela.—Sombreros de terciopelo y castor.—Gorritas.

Además un gran surtido de pasamanería, flecos de seda y lana, puntillas de guipur, botones, terciopelo, flores, plumas, cintas de gró, y otros varios artículos.

Gran taller para confección de trajes y abrigos para Señoras y niños, con arreglo á figurines de Paris.

PILULES DE HOGG

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastrílicas dispepsicas etc.... para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil ó imposible.

2º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO para curar las enfermedades cloroticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruación difícil) y también para fortificar los temperamentos debilitados.

3º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, tifáticas, la tisis, la caquexia clorotica y las afecciones atómicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 a París; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en París, está indicado sobre cada frasco.

Depositarios: En Madrid,

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

AVISO.

Se compran cédulas de la Nacional y también sus pólizas.

Dirigirse á D. Antonio Jiménez en Madrid, Gorguera, núm. 20, 10-1

Gran surtido de ferretería.

Pernos de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde la pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Ma-

yor, núm. 13, Alicante.

Alta novedad para señoras

Mr. Lassalle, calle Mayor, núm. 8, ha recibido un variado surtido de ropa hecha para señoras, en cuellos, puños, corbatas, chambras, enaguas, peinadores, canestus para camisas, baberos para niños, Valencienas para adornos, tiras y entredos bordados, pañuelos con escudos bordados, y un completo surtido de lencería, camisetas y calzoncillos inferiores, y muchos artículos que no se manejan, á precios muy reducidos.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azulejas.

Limas.

Hachas.

Garlopas.

Cepillos.

Junteras.

Verdugos.

Guillames.

Compases.

Tenazas.

Alicates.

Corta-frios.

Ficheros.

Martillos.

Sac-hocados.

Guillen Lopez Hermanos, calle Ma-

yor, núm. 13, Alicante.

Célebres pildoras inglesas.

Especiales contra las blemorragias (purga-cion) y lencorreas ó flores blancas. Caja y método, 18 rs. Seis cajas, 81 rs. Se remiten á provincias.

Farmacia de Escolar, plaza del Angel, nú-mero 3, Madrid.

PAPEL WLINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas á la curación presta é infalible que atrae al exterior la irritación cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Ecomiéndalo los principales médicos para la curación de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reumatismos, lumbago, dolores, etc. su empleo no exige ningún régimen: una ó dos aplicacio-nes bastan las más de las veces y solo causan una ligera comezon. Precio de la caja 8 reales.

Depósito en Paris J. Wlinsi, 46, rue de Rennes. — La Agencia franco-española, en

Madrid, Sordo, 31, sirve los pedidos. En Ali-

cante, Sr. D. J. Bellido.

EL PÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-diretor en esta provincia, D. Bernardo Foglietti, S. Ildefonso, 6.

En Ali-

cante, Sr. D. J. Bellido.

2008 Ministerio de Cultura